



9 de octubre de 2025
Circular OAF-10-2025

Señores(as)
Directora del Consejo Universitario
Rector
Vicerrectores(as)
Decanos(as) de Facultad
Directores(as) de Escuela
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos
Directores(as) de Estaciones Experimentales
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación
Jefes(as) de Oficinas Administrativas

Estimados(as) señores(as):

Se comunica que debido al cambio de la versión 4.3 a versión 4.4 de los comprobantes electrónicos del Ministerio de Hacienda podrían presentarse situaciones en las que algunos proveedores, a pesar de haberles facilitado el correo electrónico para el envío de los archivos de las facturas electrónicas, no remitan alguno de los tres archivos que deben enviar, principalmente los XML.

Por lo anterior, en caso de identificarse facturas pendientes de recepción, se requiere que cada Unidad, en su calidad de responsable de la gestión de dichas facturas, informe al proveedor sobre la situación y le solicite la remisión del comprobante electrónico correspondiente. Si, pese a ello, no fuera posible contar con los archivos, se deberá presentar la denuncia correspondiente mediante la herramienta **Denuncie Ya** (*se adjunta folleto informativo*), disponible en el sitio web oficial del Ministerio de Hacienda: www.hacienda.go.cr.

Para formalizar la denuncia, se debe completar la información requerida en el formulario electrónico, incluyendo:

- Datos del proveedor denunciado.
- Número de identificación del negocio.
- Descripción detallada de los hechos.
- Dirección exacta del proveedor.
- Provincia, cantón y distrito.





Circular OAF-10-2025

Página 2

Una vez enviada la denuncia, el sistema generará un código alfanumérico para identificar el caso, el cual debe comunicarse a la Oficina de Administración Financiera al correo ventanilla.oaf@ucr.ac.cr, para dar el debido seguimiento.

Agradecemos su colaboración para continuar fortaleciendo los mecanismos de control de las facturas electrónicas y promover la transparencia institucional.

Atentamente,

UCR  Firmado
digitalmente

MBA. Jorge Astúa Quirós
Jefe

msg/ljd